ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: FONTIBON | **SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD:** JARDIN DIURNO COFINANCIADO

UNIDAD OPERATIVA: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SAN PABLO MANITOS UNIDAS | **COORDINADOR O RESPONSABLE:** GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
11/05/2024	14/06/2024	15 SEMANA 3	3	Granadilla	Mandarina	Fruta que no se encuentra en cosecha, y el costo esta elevado superando gastos	RESPONSABLE DEL SERVICIO GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS	X		María Teresa Oliveros S. Nutricionista Dietista - UIS MNL. 03294

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245	
Versión: 1	
Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023	
Página: 1 de 1	

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: FONTIBON

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: JARDIN DIURNO COFINANCIADO

UNIDAD OPERATIVA: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SAN PABLO MANITOS UNIDAS

COORDINADOR O RESPONSABLE: GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
17/06/2024	20/06/2024	19 SEMANA 4	2	Lulo	Mora	Fruta que no se encuentra en cosecha, y el costo esta elevado superando gastos	RESPONSABLE DEL SERVICIO GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS	X		María Teresa Oliveros S. Nutricionista Dietista - UIS MND. 03294

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner